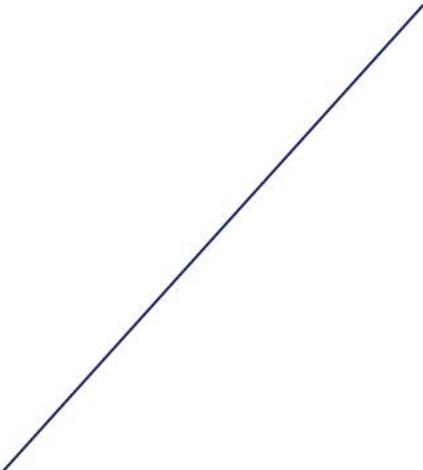


CLAVES DEL INICIO DEL CICLO INSTITUCIONAL EUROPEO 2019-2024



NOTA

24 de julio de 2019



CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

INDICE

Resumen Ejecutivo.

1. Introducción

2. Parlamento Europeo: IX Legislatura

- a) Grupos políticos europeos en el Hemiciclo
- b) Órganos de gobierno
- c) Órganos de trabajo

3. Decisión sobre la distribución de altos cargos en las Instituciones Europeas

4. Conclusiones

5. Anexos

- a) Cuadro con las presidencias de las Comisiones parlamentarias y los miembros españoles que figuran en ellas
- b) Eurodiputados españoles en las Delegaciones parlamentarias
- c) Vicepresidentes y Cuestores del Parlamento Europeo
- d) Cuadro de posibles coaliciones en el pleno del Parlamento europeo

Resumen Ejecutivo

- ✓ El **ciclo institucional europeo 2019-2024 comenzó con la Sesión Constitutiva** de la IX Legislatura del **Parlamento Europeo** del 2 al 4 de julio, una vez celebrado un **Consejo Europeo extraordinario** de casi tres días de duración, del 30 de junio al 2 de julio, en el que los 28 Jefes de Estado y/o Gobierno acordaron la **distribución de los puestos de máxima responsabilidad dentro de la UE**: presidencias de la Comisión Europea, del Consejo Europeo y del Banco Central Europeo, más el puesto de Alto Representante de Política Exterior y de Seguridad Común.
- ✓ **Las designaciones realizadas, así como la composición del nuevo Parlamento Europeo** (Mesa y Comisiones) **reflejan**, por un lado, la **mayor diversidad política** resultante de los comicios europeos de mayo y, por otro, el **equilibrio alcanzado entre los criterios geográficos, de interés nacional, adscripción política y de género** para conformar un equipo directivo capaz de gestionar con solvencia las Instituciones europeas durante los próximos cinco años:
 - El **Partido Popular Europeo – PPE**, que fue el más votado pese a pasar de **216 a 182 escaños**, consiguió los **puestos más sustanciales**, la **Comisión Europea** y el **Banco Central Europeo**. El PPE igualmente logró el mayor número de puestos de peso en el Parlamento Europeo: cuatro vicepresidencias del Parlamento y ocho presidencias de Comisiones parlamentarias, más la presidencia de la Conferencia de Presidentes de Comisión.
 - El **Grupo Socialdemócrata - S&D** que, aunque bajó de **185 escaños a 154**, se mantuvo como **segunda fuerza política europea**. Ostenta la **Presidencia del Parlamento Europeo** y preserva el puesto de **Alto Representante** con rango de vicepresidente de la Comisión. Además, cuenta con tres vicepresidencias del Parlamento y la presidencia de cinco Comisiones parlamentarias.
 - La tercera mayor familia política, los **liberales (Grupo Renovar Europa - RE con 109 escaños, 39 más que en 2014)**, liderará el **Consejo Europeo**. También cuenta con dos vicepresidencias del Parlamento y la presidencia de cuatro Comisiones parlamentarias.
- ✓ **No se consolida el proceso de Spitzenkandidats**, según el cual la presidencia de la Comisión Europea debería recaer en el cabeza de lista de la familia política más votada en las elecciones europeas, como ocurrió en 2014 con el luxemburgués Juncker. Algo que ha **debilitado** la influencia **del Parlamento Europeo**. No obstante, la **presidenta electa de la Comisión Europea**, la conservadora alemana **Ursula Von der Leyen**, se ha comprometido a, en primer lugar, nombrar al holandés Frans **Timmermans** (el cabeza de lista socialista) y a la danesa Margrethe **Vestager** (una de las cabeza de lista liberal) **como vicepresidentes** de mayor rango **en la nueva Comisión Europea**. En segundo lugar, presentar una propuesta para introducir formalmente dicho proceso de cabeza de lista.
- ✓ En términos geográficos, si bien Francia y Alemania se hicieron con las presidencias de la Comisión y el BCE, **el aumento del protagonismo de España es significativo**. Liderará la **diplomacia europea y en el Parlamento Europeo** ha conseguido: **1 presidencia** del **Grupo S&D** y **vicepresidencias** en el resto de los grupos políticos europeos con participación española (todos menos el ultranacionalista Identidad y Democracia); **10 eurodiputados españoles como coordinadores o vicecoordinadores de grupo** en diversas Comisiones; y **10 presidencias o vicepresidencias** de Comisiones parlamentarias, **igual que Francia y solo por detrás de Alemania**. Cargos a los que hay que sumar la vicepresidencia del BCE y la presidencia de la Autoridad Bancaria Europea.
- ✓ **El próximo quinquenio estará caracterizado por el imperativo de la negociación y el pacto**, así como por la **puesta en marcha** de los **compromisos políticos** que se alcancen, **con una Comisión Europea previsiblemente más condicionada por los mismos que la actual**. En este contexto, y a la vista del programa más social, más verde y con mayor énfasis en la igualdad con el que la presidenta electa de la Comisión Europea fue respaldada por el Parlamento Europeo, **la tarea de transmisión y defensa de las prioridades empresariales será crucial** para que sean **tenidas en cuenta** a la hora de dar forma a las **nuevas propuestas** que se elaboren en los próximos cinco años.

1. Introducción

El nuevo ciclo institucional europeo, que abarcará el **periodo 2019-2024**, comenzó en la primera semana de julio con la **Sesión Constitutiva del Parlamento Europeo para iniciar su IX Legislatura**, tras las elecciones europeas celebradas del 23 a 26 de mayo pasados. En dicha sesión se eligieron a los nuevos Presidente, Vicepresidentes y Cuestores para la primera mitad de la legislatura, hasta 2021. Posteriormente, entre mediados y finales de julio se decidió la composición de las veintidós Comisiones y subcomisiones parlamentarias, incluida la elección de sus presidentes, vicepresidentes y coordinadores de grupo, así como la composición de las cuarenta y cuatro delegaciones parlamentarias.

Junto a la conformación del nuevo Parlamento Europeo, también tuvo lugar un **Consejo Europeo extraordinario** en el que los 28 Jefes de Estado y/o Gobierno decidieron la **distribución de los puestos de máxima responsabilidad dentro de la UE**: las próximas presidencias de la Comisión Europea, del Consejo Europeo, del Banco Central Europeo y el puesto de Alto Representante de Política Exterior y de Seguridad.

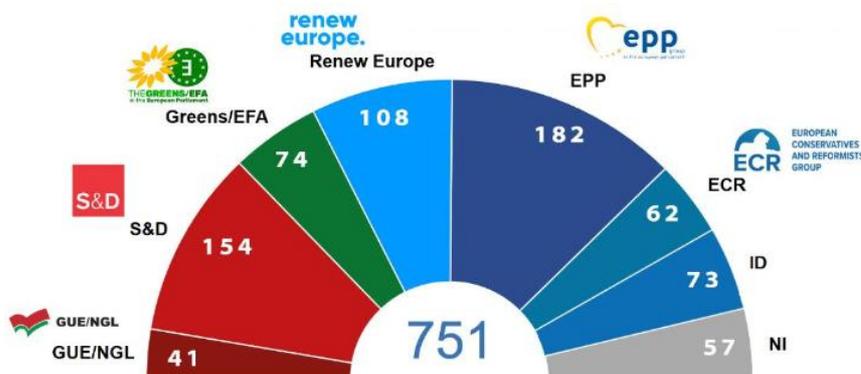
A continuación, se presenta, en primer lugar, cómo han quedado compuestos finalmente los órganos de gobierno (Mesa y Conferencia de Presidentes de Comisión) y de trabajo (Comisiones parlamentarias) del nuevo Parlamento Europeo, prestando atención a la presencia de los eurodiputados españoles en la nueva configuración. En segundo lugar, una síntesis de los resultados del citado Consejo Europeo. En tercer lugar, una serie de conclusiones desde una perspectiva empresarial.

El objetivo es ofrecer una visión global de la renovación institucional llevada a cabo en la Unión Europea. Una renovación que se completará con el nombramiento del resto de miembros del Colegio de Comisarios¹, el examen que estos deberán pasar en las Comisiones parlamentarias correspondientes y el voto de respaldo por el Pleno del Parlamento Europeo a la Comisión Von der Leyen, previsto para los días 22 a 24 de octubre en Estrasburgo. Si el calendario se cumple, la nueva Comisión entrará en funciones el próximo 1 de noviembre.

¹ Los Comisarios son nombrados por los Estados miembros y comunicados a la presidenta electa de la Comisión Europea. El plazo para los nombramientos termina a finales de agosto. Una vez hecho, la presidenta electa sugerirá el reparto de carteras teniendo en cuenta las aspiraciones nacionales en la medida de lo posible.

2. Parlamento Europeo: IX Legislatura

La **novena legislatura** del Parlamento Europeo comenzó oficialmente tras la Sesión Constitutiva, celebrada del 1 al 4 de julio en Estrasburgo, en la que sus **751 eurodiputados**², de los cuales el **61% son nuevos**, se han agrupado en **siete grupos políticos europeos**³ englobando a un total de 190 partidos nacionales:



2.a Grupos políticos europeos en el Hemiciclo

- **Partido Popular Europeo -PPE**, con 182 escaños.

Seguirá presidiéndolo **Manfred Weber (Alemania)**, quien fue el candidato a presidir la Comisión Europea por el PPE; cargo que finalmente no obtuvo aunque recayó en su familia política en la persona de Ursula von den Leyer, ya ratificada por el pleno del Parlamento Europeo.

Dentro del PPE, la **delegación española** procede del **Partido Popular (PP)** con un total de 12 eurodiputados, cuatro menos que en la legislatura anterior.

Uno de los diez vicepresidentes del PPE es el **español Esteban González-Pons (PP)**.

- **Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas - S&D**, con 154 escaños.

Presidido desde el pasado 18 de junio por la **española Iratxe García Perez (PSOE)**, eurodiputada desde 2004.

La **delegación española**, procedente del **PSOE**, es la **más numerosa** del grupo S&D, con 20 escaños, seis más que los logrados en 2014.

² Si finalmente tiene lugar la salida de Reino Unido de la UE, prevista el 31 de octubre próximo, el Parlamento pasará de 751 a 705 escaños. Los 73 eurodiputados británicos dejarán de formar parte de sus respectivos grupos, y 27 de esos escaños se reasignarán a catorce países, entre ellos España, que ganará 5 eurodiputados más, pasando de 54 a 59. Los 46 escaños restantes se reservarán para una ampliación futura de la UE. Según indicó el gobierno español tras las elecciones europeas, los cinco escaños suplementarios que logra España irían a PP (1), PSOE (1), Ciudadanos (1), Vox (1) y Ahora Repúblicas (1). En cuanto al reparto final de los grupos políticos europeos, según las últimas estimaciones, quedaría del siguiente modo: PPE de 182 a 187 (+5 escaños ganados); S&D de 154 a 148 (-6 perdidos); RE de 108 a 97 (-11); Verdes de 74 a 68 (-6); ID de 73 a 76 (+3); CRE se mantiene en 62 (0), y GUE de 41 a 40 (-1). Los No Inscritos pasarían de 57 a 27.

³ De acuerdo con las reglas del Parlamento, un grupo político debe estar compuesto por un mínimo de 25 eurodiputados de al menos siete Estados miembros (una cuarta parte). Los eurodiputados pueden pertenecer a un solo grupo político, pero también pueden decidir no pertenecer a ninguno y figurar como "No Inscrito". Actualmente, hay 54 eurodiputados no inscritos.

- El **grupo liberal Renovar Europa- *Renew Europe*** (antes ALDE) con 108 escaños.

Presidido por **Dacian Ciolos (Rumanía)**, que se estrena eurodiputado, habiendo sido Comisario europeo de Agricultura (2010-2014) así como ex Primer Ministro de su país.

Ciudadanos, que subió de 2 a **7 eurodiputados**, y la Coalición CEUS (en la que se integra el **PNV**) con **1**, están integrados en dicho grupo.

Uno de sus cinco vicepresidentes es el español **Luis Garicano** (Ciudadanos), nuevo eurodiputado en esta legislatura.

- Los **Verdes/Alianza Libre** con 74 escaños.

Copresidido por **Ska Keller (Alemania)** y **Philippe Lamberts (Bélgica)**, ambos eurodiputados desde 2009 y copresidentes del grupo desde 2016 y 2014, respectivamente.

Entre los siete **vicepresidentes**, figura el español **Ernest Urtasun** (Catalunya en Comú).

- **Identidad y Democracia - ID** con 73 escaños.

Marco Zanni (Italia), eurodiputado desde 2014, es su Presidente.

Se trata de una nueva formación ultraderechista, en la que **se integran los 28 eurodiputados de La Lega italiana de Mateo Salvini, los 22 eurodiputados franceses del Partido Rassemblement National de Marine Le Pen**, junto con otros partidos procedentes de otros siete países (Alemania, Bélgica, Finlandia, Austria, República Checa, Dinamarca y Estonia).

No hay ningún eurodiputado español.

- **Conservadores y Reformistas Europeos -CRE**, con 62 escaños.

Ryszard Legutko (Polonia) y **Raffaele Fitto (Italia)** copresiden este grupo, en el que se han integrado los 3 eurodiputados españoles del partido **VOX**. Legutko, eurodiputado desde 2009, copreside el grupo desde 2017. Fitto fue eurodiputado entre 1999 y 2000, y de nuevo desde 2014.

Junto a sus dos copresidentes, hay **seis vicepresidentes**, entre ellos el eurodiputado español **Hermann Tertsch** (VOX).

- **Izquierda Unitaria Europea -GUE**, con 41 escaños.

Manon Aubry (Francia), que se estrena como eurodiputada, y Martin Schirdewan (Alemania), eurodiputado desde 2017, fueron elegidos copresidentes del grupo.

La delegación española está compuesta por 4 eurodiputados procedentes de Podemos, 1 de Izquierda Unida y 1 de EH Bildu.

Junto a ellos hay **cuatro vicepresidentes**, entre las que está la eurodiputada española **Sira Rego** (Izquierda Unida).

2.b Órganos de gobierno

❖ Conferencia de Presidentes

La **Conferencia de Presidentes** del Parlamento Europeo está compuesta por el **Presidente del Parlamento y los Presidentes de los grupos políticos** europeos. Es el órgano competente para proponer la composición y competencias de las Comisiones parlamentarias y las delegaciones, así como establecer el orden del día de las sesiones plenarias. La preside el italiano del PPE, Antonio Tajani, ex presidente del Parlamento Europeo. Los miembros españoles son Dolors Montserrat (PPE), como Presidenta de la Comisión de Peticiones, y Juan Fernando López Aguilar (S&D), como Presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior.

❖ Mesa del Parlamento Europeo

En la Sesión Plenaria constituyente se eligieron el Presidente, los catorce Vicepresidentes y los cinco Cuestores para un mandato de dos años y medio, conformándose así la Mesa del Parlamento Europeo.

La **Mesa es el órgano de dirección reglamentaria** del Parlamento Europeo, y posee competencias para establecer el anteproyecto de estado de previsiones del presupuesto del Parlamento Europeo y para resolver todas las cuestiones administrativas, de personal y de organización. Además, desempeña numerosas tareas administrativas y financieras intraparlamentarias, es competente en lo relativo al funcionamiento interno del Parlamento, nombra a su Secretario General y decide la cuantía de las asignaciones concedidas a los partidos políticos europeos que conforman el Hemiciclo europeo, entre otros asuntos.

Presidente, Vicepresidentes y Cuestores del nuevo Parlamento Europeo⁴:

- Tras **dos rondas de votaciones**, los eurodiputados eligieron por votación secreta, con 345 votos de 704 votos emitidos⁵, al **italiano socialista David Sassoli (S&D) como Presidente hasta enero de 2022**, sucediendo en el cargo al también italiano pero conservador Antonio Tajani (PPE)⁶.

Entre sus principales funciones, el Presidente dirige las actividades del Parlamento Europeo, preside las sesiones plenarias, declara la adopción final del presupuesto de la UE, y representa a dicha Institución europea ante todo el mundo y en sus relaciones con las otras instituciones de la UE.

Tras su elección, Sassoli, eurodiputado desde 2009 y que ya fue Vicepresidente en la octava legislatura, subrayó la importancia de que el **Parlamento Europeo tenga la determinación necesaria para relanzar el proceso de integración**. Como prioridades en los próximos años señaló el **desempleo juvenil, la migración, el cambio climático, la revolución digital y el nuevo equilibrio mundial**.

- Respecto a los **catorce Vicepresidentes elegidos, ninguno es español**.

Los nuevos vicepresidentes, pertenecen a cinco grupos políticos (4 del PPE, 3 del S&D, 2 del RE, 2 de los Verdes, 1 de la Izquierda Unitaria y 1 no inscrito) y diez Estados miembros (3 de Alemania, 2 de Hungría, 2 de la República Checa, 1 de Portugal, 1 de Austria, 1 de Polonia, 1 de Finlandia, 1 de Grecia y 1 de Italia).

⁴ Véase anexo con el cuadro sintetizando la relación de Presidente, Vicepresidentes y Cuestores.

⁵ Para salir elegido, un candidato debe alcanzar mayoría absoluta de los votos válidos emitidos (Art.15 del Reglamento del Parlamento Europeo).

⁶ David Sassoli (S&D) logró 325 votos en la primera ronda de votaciones y 345 en la segunda. Los otros candidatos que postularon para el puesto fueron el checo Jan Zahradil (ECR) que obtuvo 162 y 160 votos en la primera y segunda ronda, la alemana Ska Keller (Verdes) con 133 y 119, y la española Sira Rego (GUE) con 42 y 43 respectivamente.

Los Vicepresidentes pueden reemplazar al Presidente en caso necesario, también en las sesiones plenarias. Son miembros de la mesa del PE, que fija las reglas de funcionamiento de la institución. Entre otras tareas, la mesa prepara el proyecto preliminar de presupuesto del Parlamento y decide sobre cuestiones administrativas, de personal y organizativas. Asimismo, tres de los catorce vicepresidentes son miembros permanentes de la delegación en el comité de conciliación entre el Parlamento Europeo y el Consejo, que es la última fase del procedimiento legislativo ordinario (codecisión).

- Por último, también se designaron los **cinco Cuestores**, cuya función es ocuparse de las cuestiones administrativas y financieras que afectan directamente a los eurodiputados. Ninguno es español.

3.2 Órganos de trabajo

❖ Comisiones parlamentarias⁷

Existen un total de **20 Comisiones parlamentarias** permanentes y **2 Subcomisiones**. Cada una está formada por entre 25 y 76 eurodiputados, dispone de un Presidente, un máximo de cuatro Vicepresidentes y una secretaría, integrada por funcionarios del Parlamento Europeo. El Presidente y los Vicepresidentes conforman la Mesa, órgano decisorio de cada Comisión.

El 3 de julio se confirmaron los miembros de cada comisión, y del 8 al 11 de julio tuvieron lugar las reuniones constitutivas de las mismas, donde eligieron a la mayoría de sus respectivos Presidentes y Vicepresidentes para los próximos dos años y medio.

Entre sus funciones principales, figuran la preparación del trabajo de las sesiones plenarias en los temas propios de cada comisión, la elaboración y adopción de propuestas legislativas e informes para presentarlos ante el pleno, tras el análisis de las propuestas de la Comisión Europea y del Consejo sobre asuntos que se incluyen en sus temáticas.

Entre las Comisiones más importantes bajo un prisma empresarial **figuran:**

- La más numerosa, con 76 miembros, es la **Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)**. Cuenta con **cuatro** eurodiputados **españoles**, uno del PP (Dolors Montserrat), dos del PSOE (Javier López y César Luena) y uno de Cs (Soraya Rodríguez).
- Tras ENVI, la **Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)** está compuesta por 72 miembros. Cuenta con **cuatro** españoles, dos del PSOE (Lina Gálvez y Nicolás González), uno del PP (Pilar del Castillo) y uno de UP (Sira Rego).
- Le sigue, con 60 miembros, la **Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)**. Cuenta con **cuatro** españoles, dos de ellos de amplia experiencia en la misma, José Manuel García-Margallo (PP) y Jonás Fernández (PSOE). Les acompañan Luis Garicano (Cs) y Ernest Urtasun (Verdes).
- A continuación, con 55 miembros, figura la **Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)**, con **cuatro** españoles. Tres de ellos del PSOE (Estrella Dura, Alicia Homs y Manuel Pizarro) y uno del PP (Rosa Estarás).
- Con 49 miembros, está la **Comisión de Transportes y Turismo**, con **tres** españoles (**TRAN**): uno de Cs (José Ramón Bauzá), uno del PNV (Izaskun Bilbao) y uno del PSOE (Isabel García Muñoz).
- Con 45 miembros, la **Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)**, con **dos** españoles, uno del PP (Pablo Arias, quien ya formó parte de esta Comisión en la legislatura anterior), y Adriana Madlonado (PSOE).

⁷ Véase en anexo el cuadro con las presidencias y vicepresidencias de las Comisiones parlamentarias y los miembros españoles.

- Con 41 miembros, la **Comisión de Comercio Internacional** (INTA), también con **dos** españoles, uno del PSOE (Inmaculada Rodríguez Piñero, que repite esta legislatura) y uno de Cs (Jordi Cañas). El PP no tiene representación titular en esta comisión.

No obstante, y como viene siendo habitual, la que más representación española tiene es la **Comisión de Asuntos Exteriores**, pese a que la política exterior no es una política europea. De 71 miembros, 8 son españoles (dos del PP, uno del PSOE, uno de Ciudadanos, uno de Vox, dos de Podemos y uno de ERC).

España ostenta **dos presidencias** en las Comisiones de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (Juan Fernando López Aguilar -PSOE), y Peticiones (Dolors Montserrat-PP); y **8 vicepresidencias** en las Comisiones de Industria, Investigación y Energía (Lina Galvez -PSOE); Asuntos Jurídicos (Ibán García-PSOE), Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (Maite Pagazaurtundúa-Ciudadanos), Peticiones (Cristina Maestre-PSOE), Agricultura (Mazaly Aguilar-VOX), Desarrollo Regional (Isabel Benjumea-PP), Control Presupuestario (Isabel García Muñoz-PSOE) , y Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (Eugenia Rodríguez Palop-Podemos).

Si se atiende al **reparto por Estados miembros, España, con 54 eurodiputados y 10 cargos**, ha adelantado a Italia (73 eurodiputados y 7 cargos) y Polonia (51 y 7), para pasar a ocupar la **segunda posición, empatada con Francia** (74 y 10) **y solo por detrás de Alemania** (96 y 18 cargos). A continuación, se sitúan Portugal, con 6; Reino Unido y Rumanía, con 5; y Bélgica, Países Bajos y Chequia con 4 cada uno.

España ha **incrementado** su **protagonismo** en las Comisiones, **doblando** el **número de cargos** (de 5 a 10) con respecto a la legislatura anterior, lo cual es **positivo y bienvenido**. Sin embargo, desde una perspectiva cualitativa, **podría haber obtenido más representación relevante** en las Comisiones parlamentarias que más afectan a la competitividad empresarial, como Mercado Interior y Protección del Consumidor-IMCO (presidida por Bélgica, Verdes); Comercio Internacional-INTA (presidida por Alemania, S&D); Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria-ENVI (presidida por Francia, RE) o Asuntos Económicos y Monetarios-ECON (presidida por Italia, S&D), Transportes y Turismo (presidida por Francia, Verdes), y Empleo y Asuntos Sociales (presidida por Eslovaquia, CRE).

Atendiendo al **reparto por grupos políticos europeos**:

- PPE preside ocho Comisiones:** Industria, Investigación y Energía; Asuntos Exteriores; Cultura; Desarrollo; Peticiones; Asuntos Constitucionales y Control Presupuestario.
- S&D preside cinco Comisiones:** Asuntos Económicos y Monetarios; Comercio Internacional; Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior; Derechos de la Mujer e Igualdad de Género; y la Subcomisión de Derechos Humanos.
- Renovar Europa** (liberales) preside **cuatro** Comisiones: Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria; Pesca; y la Subcomisión de Seguridad y Defensa.
- CRE** (reformistas y conservadores) preside **dos** Comisiones: Empleo y Asuntos Sociales; y Presupuestos.
- Verdes/ALE** preside **dos** Comisiones: Mercado Interior y Protección del Consumidor; y Transportes y Turismo.
- GUE (izquierda europea)** preside **una** Comisión: Desarrollo Regional.

❖ **Coordinadores de Grupo**

Igualmente, es importante tener en cuenta la función que cumplen los **coordinadores de grupo** en cada una de las citadas Comisiones parlamentarias, ya que son los responsables de coordinar el posicionamiento de sus respectivos grupos políticos con respecto a cada uno de los temas que se abordan en las mismas. Esto implica asumir un papel de liderazgo en la forja de dicho posicionamiento, así como a la hora de establecer alianzas políticas con otros grupos de cara a las votaciones, tanto en las Comisiones parlamentarias como en la sesión plenaria.

En total, hay **diez eurodiputados españoles** como **coordinadores o vicecoordinadores de grupo político europeo** en las diversas Comisiones parlamentarias:

- Comisión de **Asuntos Económicos y Monetarios**: S&D, Coordinador Jonás Fernández; y RE, Coordinado Luis Garicano.
- Comisión de **Mercado Interior y Protección del Consumidor**: PPE, Vicecoordinador Pablo Arias Echevarría.
- Comisión de **Transporte y Turismo**: RE, Coordinador Ramón Bauzá.
- Comisión de **Pesca**: PPE, Coordinador Francisco José Millán Mon.
- Comisión de **Agricultura y Desarrollo rural**: PPE, Vicecoordinador Juan Ignacio Zoido.
- Comisión de **Presupuestos**: S&D, Coordinadora Eider Gardiazabal.
- Comisión de **Derechos Humanos**: PPE, Vicecoordinador Leopoldo López Gil.
- Comisión de **Desarrollo**: GUE, Coordinador Miguel Urbán Crespo.
- Comisión de **Asuntos Constitucionales**: S&D, Coordinador Domenech Ruiz Devesa.

❖ **Delegaciones parlamentarias**

Además de las Comisiones parlamentarias, el Parlamento Europeo posee cuarenta y cuatro delegaciones interparlamentarias, cuyo papel es mantener relaciones con parlamentos de terceros Estados y regiones con el objetivo de fomentar los valores claves de la UE, como la libertad, la democracia, respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho. En el último pleno de julio, se decidieron los miembros que las componen, a falta de elegir sus presidentes y vicepresidentes, previsiblemente en septiembre.

Las Delegaciones interparlamentarias más importantes entre cuyos miembros figuran eurodiputados españoles⁸ son: **Asamblea Euro-Latinoamericana** (5 eurodiputados del PPE, 4 del S&D, 5 del RE, 1 de los Verdes, 1 del CRE, y 3 del GUE); **Relaciones con Estados Unidos** (1 del PPE y 1 del S&D); **Relaciones con Canadá** (2 del PPE y 1 del S&D); **Relaciones con Mercosur** (1 del PPE, 1 del S&D y 1 del RE); y **Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo** (2 del PPE, 1 del S&D, 1 del RE; 1 de los Verdes y 1 del CRE).

Véase en anexo la relación de eurodiputados españoles miembros de delegaciones parlamentarias.

3. Decisión sobre la distribución de altos cargos en las Instituciones Europeas

Con una duración más larga de lo previsto debido a la dificultad para encontrar consenso en las elecciones, los Jefes de Estado y/o Gobierno de los 28 Estados miembros decidieron entre el 30 de junio y el 2 de julio la distribución **de los altos cargos en el Consejo Europeo, la Comisión Europea, el Alto Representante de Política Exterior y de Seguridad de la UE, y el Banco Central Europeo**. A la hora de negociar las designaciones ha entrado **en juego el equilibrio geográfico, de intereses nacionales, de género y entre las principales fuerzas políticas** teniendo en cuenta los resultados de las elecciones europeas.

Al respecto, no hay que olvidar que tras los citados comicios europeos del pasado mes de mayo, **la conocida como “Gran Coalición”** entre los dos grandes grupos políticos europeos que han gobernado la Unión Europea casi desde sus orígenes, el Partido Popular Europeo (PPE) y el Grupo Socialdemócrata (S&D), **salió debilitada al no sumar mayoría absoluta de escaños**. Por ello, **el proceso de designación de los puestos de máxima responsabilidad** dentro de las Instituciones europeas **ha requerido del consenso con la tercera gran familia política, los liberales** renombrados **“Renovar Europa”** en el Parlamento Europeo, en donde se integra el partido del Presidente francés, Emmanuel Macron.

Finalmente, el acuerdo alcanzado fue el siguiente:

- **Consejo Europeo**

El liberal **Charles Michel, actual Primer ministro en funciones belga**, fue designado como **Presidente del Consejo Europeo** para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 y el 31 de mayo de 2022; sustituyendo al polaco conservador (PPE) Donald Tusk, cuyo segundo mandato finaliza el próximo 30 de noviembre.

Se trata de la **segunda vez que Bélgica volverá a asumir** la presidencia del Consejo Europeo; ya que el primero en ejercer este cargo entre noviembre de 2009 y noviembre de 2014 fue el ex Primer Ministro belga, Herman Van Rompuy.

El Consejo Europeo no ejerce ninguna función legislativa, pese a que de manera implícita (o explícita) da las indicaciones para ello. Creada dicha figura con la última reforma de los Tratados (Tratado de la UE y Tratado sobre el funcionamiento de la UE), en vigor desde 2009, su principal función es dar el impulso político necesario para el desarrollo de la UE, así como definir sus orientaciones y prioridades políticas generales⁹. Tiene un mandato de dos años y medio, renovable una sola vez.

⁹ Las nuevas orientaciones y prioridades políticas para el ciclo institucional europeo fueron adoptadas en el Consejo Europeo de 20 y 21 de junio, a través de la Agenda Estratégica de la UE, que constituirá la base de los programas de trabajo de las Instituciones europeas. En concreto, la misma aboga por cuatro prioridades principales: 1) proteger a los ciudadanos y las libertades; 2) desarrollar una base económica sólida y dinámica; 3) construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social; y 4) promover los intereses y valores europeos en la escena mundial.

- **Comisión Europea**

La conservadora **Ursula Von der Leyen, ex Ministra de Defensa alemana, fue finalmente la candidata de consenso** a para presidir la **Comisión Europea**.

En un primer momento de las negociaciones parecía que iba a designarse al **socialista** holandés Frans **Timmermans**, cabeza de lista del Partido Socialista Europeo y actual Vicepresidente primero de la Comisión Europea; de manera que hubiera habido un cambio de color político a la cabeza de dicha Institución. Sin embargo, ante la **negativa de** gran parte de Jefes de Estado y/o Gobierno procedentes del **PPE** a ceder la presidencia de la Comisión Europea habiendo sido el PPE el grupo político más votado en las elecciones europeas de mayo, y en particular por la **oposición férrea** del llamado **grupo de Visegrado** (Polonia, Hungría, República Checa y Eslovaquia) a que Timmermans asumiera la presidencia, los 28 **desecharon** esta **opción**. De este modo, alguien procedente de la familia política del **PPE vuelve a dirigir la Comisión por cuarta vez consecutiva**.

La designación de la **presidencia de la Comisión Europea es una de las más importantes desde un punto de vista estratégico y político**, puesto que **es la única institución europea** que tiene el **poder de iniciativa legislativa**. Además, representa el **poder ejecutivo** con independencia de los Gobiernos nacionales, con la función de velar y defender los intereses de la UE y supervisar el correcto cumplimiento de la legislación europea, entre otras.

La nominación de Von der Leyen realizada por el Consejo Europeo fue validada también por el Parlamento Europeo el pasado 16 de julio, por votación secreta, de manera ajustada con 383 votos a favor, con sólo nueve más de los 374 necesarios para sacar adelante su candidatura¹⁰.

En su intervención inicial ante el Hemiciclo, de **marcado carácter europeísta**, comprometido y cercano, Ursula Von der Leyen expuso los **puntos clave que guiarán su mandato** al mando del Ejecutivo comunitario en los próximos cinco años. Unas propuestas que estaban y están pensadas para, principalmente, lograr el apoyo de los grupos socialdemócrata (S&D) y liberal (RE) para obtener su aprobación y asegurar la gobernabilidad de las Instituciones europeas.

Su discurso se basó en su **programa de orientaciones políticas para la próxima Comisión Europea 2019-2024** titulado “Una Unión más ambiciosa”¹¹, que divide las prioridades en seis grandes apartados: *Un pacto verde para Europa; Una economía al servicio de las personas; Una Europa adaptada a la era digital; Proteger el modo de vida europeo; Una Europa más fuerte a nivel internacional, y un nuevo impulso para la democracia europea*.

Ahora, una vez confirmada como Presidenta-electa, Von der Leyen está inmersa en una ronda de conversaciones con los Estados miembros sobre sus candidatos a Comisarios, y presentará al Parlamento Europeo la nueva estructura del Colegio de Comisarios, incluida la distribución de carteras. Estos candidatos se someterán también a audiencias, previsiblemente entre el 30 de septiembre y el 8 de octubre próximos, ante las Comisiones parlamentarias de sus respectivas áreas de responsabilidad para que los eurodiputados examinen y valoren sus conocimientos e idoneidad para el cargo. Finalmente, el **pleno del Parlamento Europeo** emitirá un **voto global sobre la composición y estructura de la nueva Comisión Europea** en su reunión de **21 a 24 de octubre**.

Si los plazos se cumplen, el objetivo sería que la actual Comisión Europea, presidida por el conservador luxemburgués Jean-Claude Juncker, ceda el testigo a la **Comisión Van der Leyen el 1 de noviembre**.

¹⁰ La votación total fueron 383 votos a favor, 327 en contra, 22 abstenciones y 1 voto en blanco.

¹¹https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/political-guidelines-next-commission_en.pdf Para más información sobre los principales mensajes del discurso de Von der Leyen, puede consultar la Nota 2019-11 de la Delegación de CEOE ante la UE.

- **Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad**

El socialista **Josep Borrell**, actual Ministro español de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea en funciones, **fue designado como candidato a Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad** con rango de Vicepresidente de la Comisión Europea.

Un puesto muy visible nominalmente pero no tanto en la práctica, toda vez que la política exterior no es una política europea propiamente dicha. No obstante, existe **margen para dotarle de mayor contenido** en este nuevo ciclo institucional habida cuenta de la polarización de las relaciones geoestratégicas que está teniendo lugar en la actualidad y la **necesidad** de que la **UE aumente su influencia** a escala **global** como polo de estabilidad.

Dicho cargo, creado originalmente por el Tratado de Ámsterdam (1997), fue ostentado **en sus inicios por el español socialista Javier Solana**, y ha sido siempre ocupado por la familia política socialista¹².

Su función principal es **dirigir la Política Exterior y de Seguridad Común, incluyendo la Política de Seguridad y Defensa Común, preside el Consejo de Asuntos Exteriores y es uno de los vicepresidentes de la Comisión Europea**. El objetivo es conferir coherencia a la acción exterior de la UE, y es responsable dentro de la Comisión Europea de responsabilidades que incumben a la misma en materia de relaciones exteriores y de la coordinación de otros aspectos de la acción exterior de la UE.

- **Banco Central Europeo (BCE)**

La conservadora francesa **Christine Lagarde**, hasta entonces **Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional**, fue designada **candidata a Presidenta del Banco Central Europeo (BCE)**. Por su parte, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) de 9 de julio adoptó una Recomendación al respecto, y se espera que el Consejo Europeo adopte una decisión formal tras haber consultado igualmente al Parlamento Europeo y el Consejo de Gobierno del BCE.

El actual Presidente, el italiano Mario Draghi, termina su mandato el próximo 31 de octubre. España ostenta una vicepresidencia del BCE desde el pasado 1 de junio de 2018, con Luis de Guindos, por lo que no podía optar a presidir esta institución europea. Tanto el Presidente como resto del Comité Ejecutivo del BCE son nombrados por un mandato de 8 años no renovable; por lo que Lagarde, si es refrendada para el puesto, estará hasta noviembre de 2027.

El Banco Central Europeo es la institución central y de gobierno del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), compuesto por los bancos centrales nacionales. Toma sus decisiones sin solicitar ni aceptar instrucciones de los Gobiernos y ni de otras Instituciones de la UE. **Su objetivo principal es mantener la estabilidad de precios**, sin perjuicio de apoyar a las políticas económicas de la UE, **así como la estabilidad financiera**. Para ello, el BCE desempeña como **funciones básicas definir y ejecutar la política monetaria de la zona euro**, realizar operaciones de cambio, gestionar las reservas oficiales de divisas de los países de la zona euro y promover un buen funcionamiento de los sistemas de pago.

¹² Tras Javier Solana, el puesto ha sido ocupado por la británica socialista Catherine Ashton (2009-2014) y por la italiana socialista Federica Mogherini (2014-2019).

4. Conclusiones

Sobre el nuevo Parlamento Europeo

- ✓ Atendiendo al **reparto por grupos políticos europeos**, la **composición de la Mesa y de las Comisiones temáticas del Parlamento Europeo** para la IX Legislatura **refleja el resultado de las elecciones europeas** de mayo.
 - El PPE, el grupo con mayor número de escaños (182), posee cuatro vicepresidencias del Parlamento y preside ocho Comisiones (entre ellas ITRE).
 - El segundo grupo más votado, el S&D (154), se alza con la Presidencia y tres vicepresidencias del Parlamento, y logra presidir cinco Comisiones (entre ellas ECON e INTA)
 - El grupo liberal Renovar Europa, RE (con 108), tiene dos vicepresidencias del Parlamento y preside cuatro Comisiones (ENVI y JURI)
 - Los Verdes (74 eurodiputados) obtienen dos vicepresidencias, y dos presidencias de Comisiones (IMCO y TRAN).
 - Los reformistas y conservadores CRE (62 escaños) presiden la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) y la de Presupuestos (BUDG).
 - El grupo GUE de izquierda europea (41 eurodiputados) tiene una vicepresidencia y ostenta la presidencia de la Comisión de Desarrollo Regional (REGI).
- ✓ La **pérdida de la mayoría absoluta por la “Gran Coalición” de socialistas y populares**, abre la puerta a nuevas coaliciones, de las cuales la que ya ha estado funcionando en la legislatura anterior es la **suma de ambos más los liberales** de Renovar Europa (RE). Otra opción posible para el logro de la mayoría absoluta es la alianza entre las fuerzas políticas de izquierda más los liberales. Ahora bien, **en la práctica, el voto no es la suma matemática del total de escaños de cada grupo político**, habida cuenta de las divisiones internas que suele haber y que hace más complicada la consecución de acuerdo.
- ✓ Es **positivo que España haya aumentado su protagonismo tanto en los grupos políticos europeos como en las comisiones parlamentarias**.
 - Por un lado, **por primera vez**, España **preside el grupo S&D**, dirigido por Iratxe García Pérez, y además, **en el resto de grupos políticos europeos** en los que se han integrado los eurodiputados españoles (PPE, RE, Verdes, CRE, GUE) se **ostenta una vicepresidencia**.
 - Por otro, es importante tener en cuenta los **diez eurodiputados españoles** que han sido **nombrados coordinadores o vicecoordinadores de grupo en diversas comisiones parlamentarias**, de las que destacan por su importancia empresarial las de Asuntos Económicos y Monetarios, de Mercado Interior y Protección del Consumidor, de Transporte y Turismo, y de Agricultura y Desarrollo rural. La función de los coordinadores y vicecoordinadores es muy importante porque deberán coordinar el posicionamiento de sus respectivos grupos y tener capacidad de consenso y liderazgo a la hora de establecer alianzas políticas.
 - Por último, ha conseguido **dos presidencias y ocho vicepresidencias de las Comisiones parlamentarias; sólo por detrás de Alemania** (dieciocho en total) **y empatada con Francia** (diez). No obstante, al margen de la Comisión de Industria, Investigación y Energía-ITRE en la que España obtiene una vicepresidencia, se podría haber obtenido más representación relevante en las Comisiones parlamentarias que más afectan a la competitividad empresarial.

Sobre el reparto de los puestos de máxima responsabilidad dentro de la UE

- ✓ **Las designaciones** a las presidencias de la Comisión Europea, del Consejo Europeo, del Banco Central Europeo y el cargo de Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común **son resultado de la mayor diversidad política resultante tras las elecciones europeas de mayo, al tiempo que logra el difícil equilibrio entre Estados miembros, familias políticas, y de género** para lograr un equipo directivo capaz de gestionar con solvencia las Instituciones europeas durante los próximos cinco años:
 - La **familia socialista europea**, además de la mencionada **Presidencia del Parlamento Europeo** durante la primera mitad de legislatura, logra nuevamente el puesto de **Alto Representante** para la Política Exterior y de Seguridad Común, que ostentará de nuevo **España**.
 - Los **liberales** logran la **presidencia del Consejo Europeo** (Bélgica).
 - Los **conservadores consiguen los puestos más sustanciales**: la **Comisión Europea** (Alemania) y el **Banco Central Europeo** (Francia).
 - ✓ **No se consolida el proceso de cabeza de lista de los grupos políticos europeos** (*Spitzenkandidats*), ya que no se ha elegido ni al conservador Alfred Weber (PPE, Alemania), ni al socialista Frans Timmermans (S&D, Países Bajos) como candidatos a Presidente de la Comisión Europea. El hecho de designar a Von der Leyen, quien ni siquiera participó en las elecciones europeas, **debilita** por tanto **al Parlamento Europeo**. No obstante, no hay que olvidar que dicho proceso no forma parte explícita de los Tratados.
-
- ❖ ***En definitiva, tal y como se observa en el reparto de los puestos de máxima responsabilidad dentro de la UE como en la composición del nuevo Parlamento Europeo, el nuevo ciclo institucional europeo 2019-2024 estará caracterizado por una tendencia hacia la puesta en marcha de compromisos políticos, en especial para sacar adelante las propuestas legislativas desde el Parlamento Europeo y el Consejo. Desde esta perspectiva, se está produciendo una progresiva europeización del espacio público europeo, y la forma de hacer política en la UE se va pareciendo más a la nacional, presidida por el imperativo de la negociación y el pacto.***
 - ❖ ***España, por su parte, ha ganado mayor protagonismo en la renovación institucional, tanto por cómo se ha distribuido el Parlamento Europeo como por el puesto de visibilidad obtenido por Josep Borrell para liderar la diplomacia europea. Mayor protagonismo implica mayor responsabilidad y, por tanto, la necesidad de contar con una estrategia clara, coherente y pactada.***
 - ❖ ***Ante un Parlamento Europeo más fragmentado y teniendo en cuenta las cesiones que la presidenta electa de la Comisión Europea ha tenido que realizar en su programa, es previsible que el próximo Colegio de Comisarios tenga menor autonomía que el actual y deba pactar previamente gran parte de sus propuestas, tanto con los Estados miembros como con el Parlamento Europeo.***
 - ❖ ***En este contexto, la labor de transmisión de las prioridades empresariales es determinante y será crucial para que sean tenidas en cuenta. Unas propuestas que, desde un prisma empresarial, deberían traducirse en el refuerzo de la base económica e industrial de la Unión Europea con medidas clave como la defensa de una política comercial abierta, la mejora del entorno reglamentario o la puesta en marcha de una verdadera estrategia de política industrial.***

Bruselas, 24 de julio de 2019

ANEXO.

5.1 Cuadro con las presidencias de las Comisiones parlamentarias y los miembros españoles que figuran en ellas

Actualizado a 24 de julio de 2019

INDUSTRIA, INVESTIGACIÓN Y ENERGÍA: 72 miembros		
72 miembros PPE: 18 / S&D: 15 / Renew: 10/ Verdes: 8 / ID: 7/ CRE:6 / GUE: 4 / No Inscritos (NI): 4	Presidente: Adina Iona Valean (PPE, Rumanía) Vicepresidentes: 1º Zdzislaw Krasnodebski (CRE, Polonia) 2ª Petersen (RE, Dinamarca) 3ª Patrizia Toia (S&D, Italia) 4º Lina Gálvez (S&D, España)	Eurodiputados españoles -Pilar del Castillo (PPE) -Lina Galvez (S&D) <i>vicepresidenta</i> -Nicolás González (S&D) -Sira Rego (GUE)
MERCADO INTERIOR Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR: 45 miembros		
45 miembros PPE: 11 / S&D: 9 / Renew:7 / Verdes: 5 / ID : 4/ CRE:4 / GUE: 2 / NI:3	Presidente: Petra De Sutter (Verdes, Bélgica) Vicepresidentes: 1º Pierre Karleskind (RE, Francia) 2º María Grapini (S&D, Rumanía) 3ª Roza Thun (PPE, Polonia) 4º Maria Manuel Leitao Marques (S&D, Portugal)	Eurodiputados españoles -Pablo Arias (PPE) <i>vicecoordinador de grupo</i> -Adriana Maldonado (S&D)
ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS: 60 miembros		
60 miembros PPE: 14 / S&D: 13 / Renew: 8 / Verdes: 5/ CRE: 5 / GUE:3 / ID : 6/ NI:4	Presidente: Roberto Gualtieri (S&D, Italia) Vicepresidentes: 1º Ludek Niedermayer (PPE, Chequia) 2º Stephanie Yon-Courtin (RE, Francia) 3º Derk Jan Eppink (CRE, Países Bajos) 4º José Gusmao (GUE, Portugal)	Eurodiputados españoles -José Manuel García-Margallo (PPE) -Jonás Fernández (S&D) <i>coordinador de grupo</i> -Luis Garicano (Renew) <i>coordinador de grupo</i> -Ernest Urtasun (Verdes/ALE),
EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES: 55 miembros		
55 miembros PPE: 13 / S&D: 11 / Renew: 8 / Verdes : 5/ ID : 5/ CRE:4 / GUE: 4 / NI:5	Presidente: Lucia Duris (CRE, Eslovaquia) Vicepresidentes: 1º Vilija Blinkeviciute (S&D, Lituania) 2º Sandra Pereira (GUE, Portugal) 3º Tomas Zdechovsky (PPE, Chequia) 4º Katrin Langensiepen (Verdes, Alemania)	Eurodiputados españoles -Rosa Estarás (PPE) -Estrella Dura (S&D) -Alicia Homs (S&D) -Manuel Pizarro (S&D)
MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA: 76 miembros		
76 miembros PPE: 18 / S&D: 16 / Renew:11 / Verdes : 8/ ID : 7/ CRE:6 / GUE: 5 / NI:5	Presidente: Pascal Canfin (RE, Francia) Vicepresidentes: 1º Bas Eickhout (Verdes, Países Bajos) 2º Sebastian Dance (S&D, Reino Unido) 3º Cristina Silviu Busoi (PPE, Rumanía) 4º Anja Hazekamp (GUE, Países Bajos)	Eurodiputados españoles -Dolors Montserrat (PPE) -Javi Lopez (S&D) -Cesar Luena (S&D) -Maria Soraya Rodríguez (Renew)

TRANSPORTES Y TURISMO: 49 miembros		
49 miembros PPE: 12 / S&D: 10 / Renew: 7 / Verdes: 5/ ID: 5/ CRE: 4 / GUE: 3 / NI:3	Presidente: Karima Delli (Verdes, Francia) Vicepresidentes: 1º Johan Danielsson (S&D, Suecia) 2º Sven Schulze (PPE, Alemania) 3º Itsvan Ujhelyi (S&D, Hungría) 4º Jan-Christoph Oetjen (RE, Alemania)	Eurodiputados españoles -Isabel García Muñoz (S&D) -José Ramón Bauzá (Renew) <i>coordinador de grupo</i> -Izaskun Bilbao (Renew)
COMERCIO INTERNACIONAL: 41 miembros		
41 miembros PPE: 10 / S&D: 8 / Renew :6 / Verdes : 4 / ID : 5/ CRE: 3 / GUE:2 / NI:3	Presidente: Bern Lange (S&D, Alemania) Vicepresidentes: 1º Jan Zahradil (CRE, Chequia) 2º Iuliu Winkler (PPE, Rumanía) 3º Anna-Michelle Asimakopoulo (PPE, Grecia) 4º Marie Pierre Vedrenne (RE, Francia)	Eurodiputados españoles -Inmaculada Rodríguez-Piñero (S&D) -Jordi Cañas (Renew)
ASUNTOS EXTERIORES: 71 miembros		
71 miembros PPE: 17 / S&D: 15 / Renew: 10 / Verdes: 7/ ID: 7/ CRE: 6 / GUE: 4 / No Inscritos (NI): 5	Presidente: David McAllister (PPE, Alemania) Vicepresidentes: 1º Jan Waszykowski (CRE, Polonia) X X X	Eurodiputados españoles -Antonio Lopez-Isturiz (PPE) -Francisco José Millán Mon (PPE) -Nacho Sánchez Amor (S&D) -Javier Nart (Renew) -Diana Riba (Verdes) -Hermann Tertsch (CRE) -Manu Pineda (GUE) -Idoia Villanueva (GUE)
DESARROLLO REGIONAL: 43 miembros		
43 miembros PPE: 11 / S&D: 9 / Renew:6 / Verdes : 4/ ID: 4/ CRE:4 / GUE: 2 / NI:3	Presidente: Younous Omarjee (GUE, Francia) Vicepresidentes: 1º Chirstoff Hetman (PPE, Polonia) 2º Christian Guinea (RE, Rumanía) 3º Adrian Dragos (S&D, Rumanía) 4º Isabel Benjumea (PPE, España)	Eurodiputados españoles -Isabel Benjumea (PPE) <i>vicepresidenta</i> -Cristina Maestre (S&D) -Susana Solís (Renew)
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: 48 miembros		
48 miembros PPE: 12 / S&D: 10 / Renew:7 / Verdes : 5/ ID : 5/ CRE:4 / GUE: 3 / NI:2	Presidente: Norbert Lins (PPE, Alemania) Vicepresidentes: 1º Francisco Guerreiro (Verdes, Portugal) 2º Daniel Buda (PPE, Rumanía) 3º Mazaly Aguilar (CRE, España) 4 Elsi Katainen (RE, Finlandia)	Eurodiputados españoles -Juan Ignacio Zoido (PPE) <i>vicecoordinador de grupo</i> -Clara Eugenia Aguilera (S&D) -Mazaly Aguilar (CRE) <i>vicepresidenta</i>
PESCA: 28 miembros		
28 miembros	Presidente: Chris Davies (RE, Reino Unido) Vicepresidentes:	Eurodiputados españoles -Francisco José Millán Mon (PPE) <i>coordinador de grupo</i>

PPE: 7 / S&D: 6 / Renew: 4/ Verdes : 3/ ID : 3/ CRE:2 / GUE: 1 / NI:2	1º Peter Van Dalen (PPE, Países Bajos) 2º Soren Gade (RE, Dinamarca) 3º Giuseppe Ferrandino (S&D, Italia) 4º Claudia Monteiro de Aguiar (PPE, Portugal)	-Clara Eugenia Aguilera (S&D) -Izaskun Bilbao (Renew)
PRESUPUESTOS: 41 miembros		
41 miembros PPE: 10 / S&D: 8 / Renew: 6 / Verdes : 4 / ID : 4/ CRE: 3 / GUE:1 / NI:5	Presidente: Johan Van Overtveldt (CRE, Bélgica) Vicepresidentes: 1º Janus Lewandoski (PPE, Polonia) 2º Olivier Chastel (RE, Belgica) 3º Margarida Marques (S&D, Portugal) 4º Niklas Herbst (PPE, Alemania)	Eurodiputados españoles -Eider Gardiazabal (S&D) <i>Coordinadora de grupo</i>
ASUNTOS JURÍDICOS: 25 miembros		
25 miembros PPE: 6 / S&D: 5 / Renew:4 / Verdes : 2/ ID : 2/ CRE:2 / GUE: 1 / NI:3	Presidente: Lucy Nethsingha (RE, Reino Unido) Vicepresidentes: 1º Sergey Lagodinsky (Verdes, Alemania) 2º Marion Walsmann (PPE, Alemania) 3º Iban García del Blanco (S&D, España) 4º Raffaella Stancanelli (CRE, Italia)	Eurodiputados españoles -Esteban González Pons (PPE) -Iban García Del Blanco (S&D) <i>Vicepresidente</i>
CONTROL PRESUPUESTARIO: 30 miembros		
30 miembros PPE: 7 / S&D: 6/ Renew: 4 / Verdes :3/ ID : 3/ CRE: 3 / GUE:2 / NI:2	Presidente: Monika Hohlmeier (PPE, Alemania) Vicepresidentes : 1º Isabel García Muñoz (S&D, España) 2ºCaterina Chinnici (S&D, Italia) 3º Martina Dlabajova (RE, Chequia) 4º Tamás Deutsch (PPE, Hungría)	Eurodiputados españoles -Isabel García Muñoz (S&D) <i>Vicepresidenta</i>
CULTURA Y EDUCACIÓN: 31 miembros		
31 miembros PPE: 8 / S&D: 6 / Renew:4 / Verdes : 3/ ID : 3 / CRE:3 / GUE: 2 / NI:2	Presidente: Sabine Verheyen (PPE, Alemania) Vicepresidentes: 1º Romeo Franz (Verdes, Alemania) 2º Dace Melbarde (CRE, Letonia) 3º Julie Ward (S&D, Reino Unido) X	Eurodiputados españoles -Domènec Ruiz Devesa (S&D)
DESARROLLO: 26 miembros		
26 miembros PPE: 6 / S&D: 5 / Renew: 4 / Verdes : 3 / ID : 3/ CRE: 2 / GUE:1 / NI: 2	Presidente: Tomas Tobé (PPE, Suecia) Vicepresidentes: 1º Pierrette Fofana (Verdes, Alemania) 2º Norbert Neuser (S&D, Alemania) 3º Chrysoula Zacharopoulou (RE, Francia) 4º Eric Marquardt (Verdes, Alemania)	Eurodiputados españoles -Mónica Silvana (S&D) -Miguel Urbán (GUE) <i>coordinador de grupo</i>
LIBERTADES CIVILES, JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR: 68 miembros		
68 miembros PPE: 16 / S&D: 14 / Renew:10 / Verdes :	Presidente: Juan Fernando López Aguilar (S&D, España) Vicepresidentes:	Eurodiputados españoles -Javier Zarzalejos (PPE) -Juan Fernando López Aguilar (S&D) <i>Presidente</i>

7/ ID : 6/ CRE:6 / GUE: 4 / NI:5	1º Maite Pagazaurtundúa (RE, España) 2º Pietro Bartolo (S&D, Italia) 3º Emil Radev (PPE, Bulgaria) X	-Javier Moreno (S&D) -Maite Pagazaurtundúa (Renew) <i>Vicepresidenta</i> -Diana Riba (Verdes) -Jorge Buxadé (CRE) -Pernando Barrena (GUE)
ASUNTOS CONSTITUCIONALES: 28 miembros		
28 miembros PPE: 7 / S&D: 6 / Renew:4 / Verdes:3/ ID : 3/ CRE:2 / GUE: 1 /NI:2	Presidente: Antonio Tajani (PPE, Italia) Vicepresidentes: 1º Gabriele Bischoff (S&D, Alemania) X X X	Eurodiputados españoles -Esteban González Pons (PPE) -Domènec Ruiz Devesa (S&D) <i>coordinador de grupo</i>
DERECHOS DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO: 35 miembros		
35 miembros PPE: 9 / S&D: 7 / Renew:5 / Verdes : 4/ ID: 3 /CRE:3 / GUE: 2/NI:2	Presidente: Evelyn Regner (S&D, Austria) Vicepresidentes: 1º Eugenia Rodríguez Palop (GUE, España) 2º Gwendoline Delbos.Corfield (Verdes, Francia) 3º Elissabet Vozemberg (PPE, Grecia) 4º Robert Biedron (S&D, Polonia)	-Rosa Estarás (PPE) -Maria Soraya Rodríguez (Renew) -Diana Riba (Verdes) -Ernest Urtasun (Verdes/ALE) -Eugenia Rodríguez Palop (GUE), <i>vicepresidenta</i>
PETICIONES: 35 miembros		
35 miembros PPE: 9/ S&D: 7 / Renew: 5 / Verdes : 3/ ID : 3/ CRE:3 / GUE: 2 / NI:3	Presidente: - Dolors Montserrat (PPE, España) Vicepresidentes: 1º Tatjana Zdanoka (Verdes, Lituania) 2º Yana Toom (RET, Estonia) 3º Ryszard Czarnecki (CRE, Polonia) 4º Cristina Maestre (S&D, España)	Eurodiputados españoles -Dolors Montserrat (PPE), <i>presidenta</i> -Cristina Maestre (S&D), <i>vicepresidenta</i> -Sira Rego (GUE)
DERECHOS HUMANOS: 30 miembros (Subcomisión)		
30 miembros PPE: 7 / S&D: 6 / Renew: 4 / Verdes: 3/ ID: 3/ CRE:3 / GUE: 2 / NI:2	Presidente: María Arena (S&D, Bélgica) Vicepresidentes: 1º Irina von Wiese (RE, Reino Unido) 2º Hannah Neumann (Verdes, Alemania) 3º Karoline Edtstadler (PPE, Austria) 4º Rafaelle Glucksmann (S&D, Francia)	Eurodiputados españoles -Leopoldo Lopez Guil (PPE) <i>coordinador de grupo</i> -Nacho Sánchez Amor (S&D) -Diana Riba (Verdes) -Miguel Urbán (GUE)
SEGURIDAD Y DEFENSA: 30 miembros (Subcomisión)		
30 miembros PPE: 7 / S&D: 6 / Renew:4 / Verdes: 3 / ID: 3/ CRE:3 / GUE: 2 / NI:2	Presidente: Nahtalie Loiseau (RE, Francia) Vicepresidentes: 1º Nico Adroulakis (S&D, Grecia) 2º Kinga Gal (PPE, Hungría) 3º Ozlem Demirel (GUE, Alemania) 4º Lukas Mandl (PPE, Austria)	Eurodiputados españoles -Javi Lopez (S&D) -Javier Nart (Renew)

5.2 Delegaciones interparlamentarias en las que figura algún eurodiputado español como miembro

- **Asamblea parlamentaria Euro-Latinoamericana** (Pilar del Castillo, José Manuel García-Margallo, Esteban González Pons, Leopoldo Gil y Juan Ignacio Zoido del PPE, Clara Aguilera, Iban García, Mónica Silvana González y Javi Lopez del S&D, Ramón Bauzá, Izaskun Bilbao, Jordi Cañas, Luis Garicano y Javier Narta del RE, Diana Riba de los Verdes, Herman Tertsch del CRE, y Manu Pineda, Eugenia Rodríguez y Miguel Urbán del GUE)
- Relaciones con **Estados Unidos** (Pablo Arias -PPE y Lina Galvez-S&D)
- Relaciones con **Canadá** (Francisco José Millán Mon-PPE, Francisco Javier Zarzalejos-PPE y Javier Moreno-S&D)
- Relaciones con **Mercosur** (Esteban González Pons-PPE, Mónica Silvana González -S&D, y Jordi Cañas -RE)
- Asamblea parlamentaria de la **Unión por el Mediterráneo** (Antonio López-Isturiz -PPE, Juan Ignacio Zoido -PPE, Isabel García -S&D, Adriana Maldonado -S&D, Maite Pagazaurtundúa -RE, Diana Riba -Verdes y Jorge Buxadé -CRE)
- Relaciones con **Brasil** (Esteban González Pons-PPE)
- Relaciones con **América Central** (Juan Ignacio Zoido -PPE, Alicia Homs -S&D y Javier Nart -RE)
- Comisión parlamentaria mixta UE-**México** (José Manuel García-Margallo -PPE, Clara Aguilera -S&D, Javi López -S&D, Luis Garicano -RE, Diana Riba-Verdes y Eugenia Rodríguez -GUE)
- Relaciones con los países de la **Comunidad Andina** (Pilar del Castillo -PPE, Ibán García -S&D, e Izaskun Bilbao -RE)
- Comisión Parlamentaria Mixta UE-**Chile** (Leopoldo López Gil -PPE, Nicolás González -S&D, Ramón Bauzá -RE y Eugenia Rodríguez -GUE)
- Relaciones con **China** (Cristina Maestre-S&D)
- Relaciones con **India** (Idoia Villanueva-GUE)
- Asociación UE-**Ucrania** (Isabel Benjumea -PPE); Relaciones con Israel (Antonio López Isturiz -PPE)
- Relaciones con **Palestina** (Juan Ignacio Zoido -PPE, Maite Pagazaurtundúa -RE, y Manu Pineda -GUE)
- Relaciones con el **Magreb**, Marruecos, Túnez y Argelia (Adriana Maldonado -S&D, Diana Riba -Verdes y Jorge Buxadé -CRE)
- Relaciones con el **Mashreq** (Isabel García Muñoz -S&D y Manu Pineda -GUE)
- Relaciones con **Irak** (Domènec Ruiz Devesa -S&D, y Fernando Barrera -GUE)
- Relaciones con **Irán** (Ernest Urtasun -Verdes)
- Relaciones con el **parlamento panafricano** (Soraya Rodríguez -RE)
- Relaciones con **Turquía** (Nacho Sánchez Amor -S&D)
- Asamblea **ACP-UE** (Rosa Estarás -PPE, Estrella Dura -S&D, e Idoia Villanueva -GUE)
- **Euronest** (Nacho Sánchez Amor -S&D).

5.3 Vicepresidentes y Cuestores del Parlamento Europeo

Según los votos (secretos) obtenidos, los Vicepresidentes quedan ordenados de la siguiente manera:

1.	Mairead McGUINNESS (PPE, Irlanda)	618 votos, primera ronda
2.	Pedro SILVA PEREIRA (S&D, Portugal)	556 votos, primera ronda
3.	Rainer WIELAND (PPE, Alemania)	516 votos, primera ronda
4.	Katarina BARLEY (S&D, Alemania)	516 votos, primera ronda
5.	Othmar KARAS (PPE, Austria)	477 votos, primera ronda
6.	Ewa Bożena KOPACZ (PPE, Polonia)	461 votos, primera ronda
7.	Klara DOBREV (S&D, Hungría)	402 votos, primera ronda
8.	Dita CHARANZOVÁ (Renew Europe, Chequia)	395 votos, primera ronda
9.	Nicola BEER (Renew Europe, Alemania)	363 votos, primera ronda
10.	Lívia JÁRÓKA (PPE, Hungría)	349 votos, primera ronda
11.	Heidi HAUTALA (Verdes/ALE, Finlandia)	336 votos, primera ronda
12.	Marcel KOLAJA (Verdes/ALE, Chequia)	426 votos, segunda ronda
13.	Dimitrios PAPANICOLAOU (GUE/NGL, Grecia)	401 votos, segunda ronda
14.	Fabio Massimo CASTALDO (No inscrito, Italia)	248 votos, tercera ronda

Según los votos obtenidos, los Cuestores quedan ordenados de la siguiente manera:

1.	Anne SANDER (PPE, Francia)	407
2.	Monika BENOVÁ (S&D, Eslovaquia)	391
3.	David CASA (PPE, Malta)	391
4.	Gilles BOYER (Renew Europe, Francia)	317
5.	Karol KARSKI (CRE, Polonia)	261

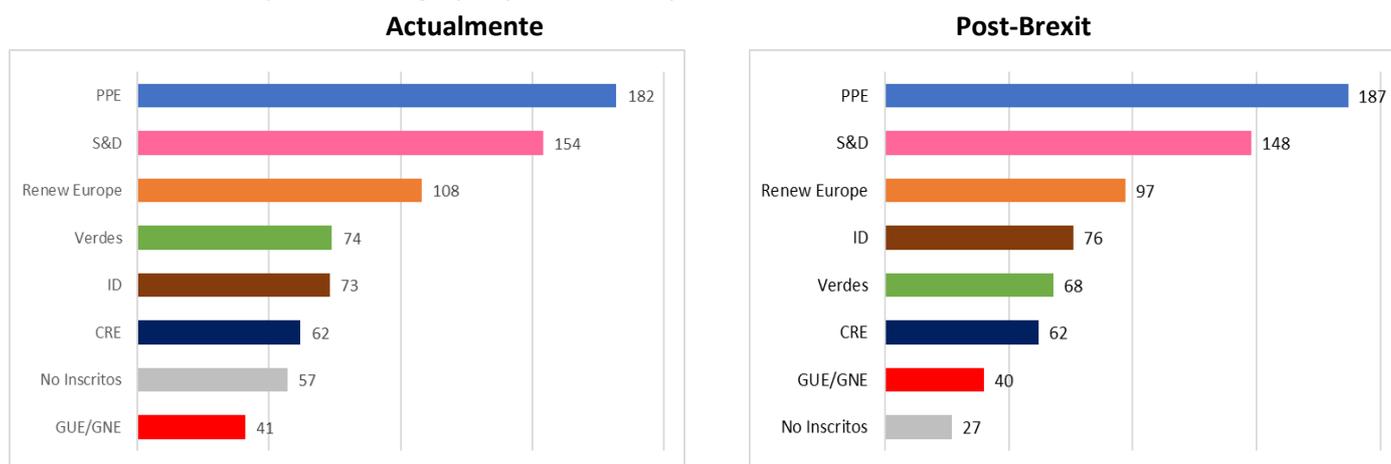
5.4 Cuadro de posibles coaliciones de voto en el pleno del Parlamento Europeo

El Hemiciclo tiene 751 escaños, la mayoría serían = 376. Sin embargo, actualmente, sólo hay 748 escaños validados, por lo que la mayoría absoluta es la mitad + 1 = 374 +1

Total eurodiputados por grupos= PPE= 182/ S&D= 152 / RE = 108/ Verdes= 74 / ID = 73 / CRE = 62 / GUE = 41/ No Inscritos NI= 54

Posibles coaliciones de voto en Pleno, con 748 eurodiputados	Para mayoría, es necesario sumar 375
Coalición de los tres grandes grupos = PPE+SD+RE	442
Coalición sin liberales PPE+S&D+Verdes =	408
Coalición sin conservadores S&D+RE+Verdes+GUE =	375
Coalición centro a derecha PPE+RE+CRE =	352
Antigua gran coalición PPE+S&D =	334
Coalición izquierda S&D+Verdes+GUE =	267
Coalición liberales y verdes RE+Verdes (+GUE) =	182 (223)
Coalición ID+CRE+NI =	189

Cómo se repartirían los grupos políticos europeos en el Hemiciclo tras el Brexit



Fuente: elaboración propia

Proyección de reparto con un Parlamento post-Brexit, de 705 escaños, la mayoría serían = 353

Posibles coaliciones de voto en Pleno, con 705 eurodiputados	Para mayoría, es necesario sumar 353
Coalición de los tres grandes grupos = PPE+SD+RE	432
Coalición sin liberales PPE+S&D+Verdes =	403
Coalición sin conservadores S&D+RE+Verdes+GUE =	353
Coalición centro a derecha PPE+RE+CRE =	346
Antigua gran coalición PPE+S&D =	335
Coalición izquierda S&D+Verdes+GUE =	256
Coalición liberales+verdes+izquierda RE+Verdes+GUE =	205
Coalición ID+CRE+NI =	165